PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Septiembre de 2018 **Comunicado: 1621**

Exhorta Congreso a la CFE a bajar tarifas de energía eléctrica para 17 municipios

- Avalan diputados y diputadas la propuesta de su homóloga, María Elisa Manterola Sainz, por el cual se solicita al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Energía, solicitar a la CFE esta acción.

La LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, a través de su Diputación Permanente, aprobó el Acuerdo por el cual se exhorta al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Energía, a través de la Comisión Reguladora de Energía del Gobierno Federal, para que se le requiera a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que en 17 municipios veracruzanos, -que registran las temperaturas más altas- se les otorgue un mayor subsidio en el pago del servicio, así como se verifiquen, reclasifiquen y ajusten, a la baja, las tarifas domésticas de energía eléctrica.

El Acuerdo, resultado del anteproyecto que presentó el pasado 28 de agosto la diputada María Elisa Manterola Sainz, señala a los municipios de Pánuco, Cerro Azul, Tuxpan, Álamo Temapache, Castillo de Teayo, Poza Rica de Hidalgo, Coatzintla, Papantla, Espinal, Coyutla, Martínez de la Torre, Tierra Blanca, Cosamaloapan, Tres Valles, Isla, Playa Vicente y José Azueta.

El documento enfatiza que Veracruz está entre las entidades federativas que más generan, transmiten y suministran energía eléctrica en todo el país. Se ubica como primer lugar nacional en producción nucleoeléctrica y termoeléctrica, en segundo lugar, en el sector independiente de energía y en décimo lugar, en generación proveniente de las plantas hidroeléctricas.

-Pide Congreso a la SEV solucionar problemática de trabajadores de la educación defraudados-

En la sesión, fue aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) a procurar mecanismos de solución a la problemática que enfrentan los trabajadores de la educación defraudados por diversas personas morales, al amparo de convenios suscritos entre éstas y dicha dependencia, y que han provocado que los ingresos percibidos sean insuficientes para su subsistencia.

De igual forma se exhorta al titular de la SEV para que dé por terminado todos los convenios con empresas, sociedades financieras y demás personas morales, mediante los que actualmente se ofrecen bienes y servicios a los trabajadores de la educación, así como a cancelar las claves de descuento respectivas.

Lo anterior es resultado del anteproyecto que presentó el 7 de agosto de este año el diputado Carlos Antonio Morales Guevara, a nombre del Grupo Legislativo del PRI.

-Ayuntamientos deberán integrar a la brevedad sus Órganos Internos de Control-

De igual manera la Diputación Permanente avaló el Acuerdo por el cual se exhorta a los Ayuntamientos de la entidad a que integren sus órganos internos de control, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 73 Quater de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Lo anterior es resultado del anteproyecto que presentó el diputado del PAN, Juan Manuel de Unánue Abascal, el pasado 2 de mayo.

#-#-#-#